



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Período Anual de Sesiones 2015-2016

Acuerdo de responsabilidades

Perú – FAO

29° Reunión de COFLAC 2015

Dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 4795/2015-PE

Ha ingresado para dictamen el Proyecto de Resolución Legislativa 4795/2015-PE, que propone aprobar el “***Acuerdo que formaliza el memorando de Responsabilidades que han de asumir el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con respecto a la 29ª Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe***” (COFLAC).

Sobre la creación y naturaleza de la COFLAC

La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe - COFLAC, creado en 1948, es un órgano estatutario de la FAO que posibilita un foro técnico y político a sus países miembros para debatir y analizar asuntos forestales de importancia regional y para el intercambio de conocimientos y experiencias. Esto incluye la formulación de políticas públicas para el manejo sostenible de los bosques, flora y fauna silvestre, el monitoreo de los recursos forestales, el intercambio de información, la lucha contra la deforestación, y el análisis de experiencias nacionales y regionales, entre otros.

Sobre las recomendaciones de la COFLAC

Las principales recomendaciones de la **COFLAC** son informadas a la Conferencia Regional de la FAO, que se reúne cada **dos** años para fijar las prioridades de la actuación de la FAO en la región; proporciona insumos al Comité Forestal Mundial de la FAO (COFO), y al Foro de las naciones Unidas sobre Bosques (FNUB).

Sobre las reuniones y participantes de la COFLAC

Es de destacar que, en la última reunión de la COFLAC realizada en el año 2013, en la ciudad de Georgetown, Guyana, **la delegación peruana ofreció ser sede de la 29° reunión,** ofrecimiento que fue ratificado por la Representación Permanente del Perú ante la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).**

Sobre los participantes de la COFLAC

Participan en la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) **los jefes de los Servicios y Administraciones Forestales de los países miembros de la Región**, y como observadores, delegados de las diferentes agencias de las Naciones Unidas, ONGs nacionales e internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Reunión en la que participarán aproximadamente 80 participantes provenientes de 37 países de América Latina y el Caribe.

¿Por qué es importante la 29° reunión del COFLAC en el Perú?

Reunión que significará un reconocimiento al **Perú** como potencia forestal mundial, pues con sus 73 millones de hectáreas de bosques, el país ocupa el noveno lugar entre los diez países con mayor superficie forestal en el mundo, el segundo lugar en Sudamérica después del Brasil, y el cuarto lugar a nivel mundial entre los países que cuentan con bosques tropicales.

Además, el Perú será destino preferente para el turismo internacional y organizador de eventos de talla mundial .

¿Por qué es importante la 29° reunión del COFLAC en el Perú?

El Estado peruano demuestra su apoyo a la actividad forestal, el que se manifiesta en el **fortalecimiento del sector forestal a través de una nueva política forestal nacional**, una nueva institucionalidad forestal con autonomía técnica y administrativa (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre) y la dotación de recursos financieros para actividades tan importantes como el **Inventario Nacional Forestal** y la promoción del establecimiento de plantaciones forestales con fines industriales y/o comerciales.

Opiniones favorables al Proyecto de Resolución Legislativa 4795/2015-PE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Sostiene que se difundirán los avances logrados por el Perú en materia forestal, que incluyen la gestión sostenible de los recursos, así como fortalecerá las capacidades y conocimientos de los funcionarios forestales nacionales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*Expresa que el evento **constituirá una importante oportunidad para que el Perú se posicione como referente regional en torno al manejo del patrimonio forestal y de la fauna silvestre, de manera responsable y productiva.***

Por lo expuesto, señor Presidente, **ME PERMITO SOLICITAR A LA REPRESENTACIÓN NACIONAL** se apruebe la Resolución Legislativa que aprueba el *“Acuerdo que formaliza el memorando de Responsabilidades que han de asumir el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con respecto a la 29ª Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe”*.

Países miembros de la COFLAC

(36 países)

Antigua y Barbuda

Argentina

Barbados

Belice

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos de América

Francia

Granada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Países Bajos

Panamá

Paraguay

Perú

Reino Unido

República Dominicana

Saint Kitts y Nevis

San Vicente

Santa Lucía

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela



Acuerdo de responsabilidades

Perú – FAO

29° Reunión de COFLAC 2015

MUCHAS GRACIAS